

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de febrero de 1999, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se adjudican Becas de Formación de Personal Técnico de Apoyo a la Investigación en los Centros de Investigación de Andalucía.

Vistas las propuestas presentadas por las Comisiones de Selección nombradas según establece la norma octava de la Orden de 17 de junio de 1998 BOJA núm. 77, de 11 de julio, por las que se convocaban, en desarrollo del Plan Andaluz de Investigación, becas de Formación de Personal Técnico de Apoyo a la Investigación en los Centros de Investigación de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Otorgar becas de Formación de Personal Técnico de Apoyo a la Investigación en las modalidades de Personal para la Divulgación Científica, Personal Informático, Personal Estadístico y Personal Bibliotecario, Archivero y Documentalista a los beneficiarios que figuran en el Anexo adjunto, con efecto de 1 de marzo de 1999 al 29 de febrero del 2000.

Segundo. La dotación de estas becas comprende:

- Una asignación mensual de 72.000 pesetas brutas mensuales.
- Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del artículo 11 de la Ley de Reforma Universitaria (Ley 11/1983, de 25 de agosto), o del artículo 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril). Las cantidades indebidamente percibidas deberán ser inmediatamente reintegradas a la cuenta de Tesorería de la Consejería de Economía y Hacienda. Los organismos receptores de becarios deberán comunicar a la Dirección General cualquier causa de incompatibilidad por estos motivos.

La concesión de estas becas no supone ningún tipo de vinculación laboral entre el beneficiario y la Junta de Andalucía y la Universidad o Centro al que resulte adscrito, ni implica compromiso alguno por parte de dichos Organismos.

Las renunciaciones a las becas deberán presentarse ante la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Obligaciones de los becarios.

1. La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en esta convocatoria, figurando entre ellas el no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el punto 3.4 de la misma, así como la de las que establezca la Dirección General de Universidades e Investigación para el seguimiento científico, y la de las señaladas por la Consejería de Economía y Hacienda, y la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la justificación del uso de los fondos públicos recibidos.

2. El becario se incorporará a su Centro de aplicación en el plazo de quince días desde la notificación de la concesión de la beca, salvo que cuente con autorización de aplazamiento, entendiéndose la no incorporación como renuncia a la beca.

3. El becario está obligado a realizar su labor en el Centro de aplicación de la beca, siendo necesario para cualquier cambio de Centro, ausencia temporal o renuncia por parte del

interesado, solicitar autorización previa del Director General de Universidades e Investigación.

4. El becario deberá justificar ante la Dirección General de Universidades e Investigación la realización de la actividad, según establece el art. 105.b) de la LGHPCA. Para ello, una vez finalizado el período para el que se le ha concedido la beca, deberá presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación, un Informe del trabajo desarrollado con el visto bueno del tutor. Igualmente, justificará mediante declaración jurada que ha cumplido los requisitos y condiciones que determinan la concesión y disfrute de la Beca.

5. El becario habrá de someterse a las actuaciones de comprobación que quiera efectuar la Dirección General de Universidades e Investigación o la entidad colaboradora, en su caso, y a las de control financiero que correspondan a la Intervención General de la Junta de Andalucía, y a las previstas en la Legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

6. El becario deberá comunicar a la Dirección General de Universidades e Investigación la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, así como las alteraciones previstas en el art. 110 de la LGHPCA.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia en el plazo de un mes desde la publicación de esta Resolución, conforme a lo establecido en los artículos 107, 114. y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de febrero de 1999.- El Director General, José Luis Pino Mejías.

RELACION DE BECARIOS DE FORMACION DE PERSONAL INFORMATICO

ALBARRAN CABRERA, ANTONIO	52298668
ALJARO BLANCO, RAFAEL	30790965
ALVAREZ ROSALES, ENCARNACION MARIA	44264119
AMBROJO PEREZ, BELLA MARIA	29801807
ARIAS NAVARRO, JORGE	24278706
BAENA PADILLA, ELVIRA	25669569
BELLIDO ODRIOZOLA, MANUEL	07017324
CABRERA MEIRINHOS, BELLA MARIA	28742839
CALVILLO ARDILA, JOSE ANTONIO	31338326
CALVO JURADO, CARMEN	30208454
CANO PACHO, MARIA JOSE	28734330
CANO POMARES, FRANCISCO JESUS	44218931
CARBALLO RUIZ, DANIEL	25681758
CARRERA OBRERO, JUAN JAVIER	30802994
CASADO ROMERO, JAVIER	44207238
CASILLAS BARRANQUERO, JORGE	44253700
CASTELLANO DE ALBA, ROCIO	34006223
CASTILLO RODRIGUEZ, JOSE RAMON	34839257
CORDOBA MALAGON, JUAN MANUEL	44293594
DOMINGUEZ CORDERO, MARIA JOSE	44208814
ENRIQUE MAGARIÑO, MARIA TERESA	28909761
ESPINOSA SUAREZ, RAFAEL	34849818
FERNANDEZ BAYORT, TOMAS	77532883
FERNANDEZ PRESA, PEDRO	26022642
GALLARDO MARTIN, ESTIBALIZ	25677768
GARCIA CRESPO, DAVID	44350943
GARCIA LEIVA, RAFAEL	30808572
GOMEZ CRUZADO, JOSE ANTONIO	29796795
GONZALEZ DIAZ, ROCIO	52668259
JIMENEZ MORALES, JUAN ANTONIO	44269465
JIMENEZ RAYA, ENRIQUE	44266446
JIMENEZ ZAMORA, INMACULADA	28887465
LECHUGA GOMEZ, EDUARDO	31259190
LUCENA BALDOY, JOAQUIN	28021133
LUCERO SANCHEZ, MARIA JOSE	31674656
LUQUE ESCOBEDO, RAFAEL	30542180
MARIN MARTINEZ, JUAN JOSE	52920523
MARQUEZ HERNANDEZ, ANTONIO ANGEL	75547586
MARTINEZ BENITO, RAFAEL	27306725
MARTINEZ NAVAS, MARIA JOSE	28902857
MATUTE LOPEZ, GADOR	24244907
MOLINA AGUILAR, JOSE LUIS	44253415
MONTERO NAVARRO, MIGUEL ANGEL	34075995

MOYA HORCAJADAS, ANA BELEN	44255676
MUÑOZ ACAL, GABRIEL JESUS	31665958
MUÑOZ RODRIGUEZ, JACINTA MARIA	30831470
NIEVAS MILENA, EDUARDO	33927810
NOVAS CASTELLANO, NURIA	33359984
NUÑEZ ROMERO, EVA MARIA	44359307
ORTEGA CHAVES, SUSANA	44281224
PADILLA BUSTOS, JOSE ANTONIO	33366284
PEREZ SANCHEZ, BEGOÑA	28927231
PEREZ SANCHEZ, CARLOS JAVIER	25587648
PERUCHA ORTEGA, MARIA	29044180
PINEDA FUENTES, FRANCISCA	32863884
PRIETO CORIA, JULIAN	34004234
REY DE PEREA CAMPOS, JULIO	45582377
RODRIGUEZ CARDENAS, ROSARIO	30794548
RODRIGUEZ PADIAL, FRANCISCO	75429737
ROLDAN LOPEZ DE HIERRO, ANTONIO FCO.	44294639
ROMERO DEL CASTILLO, SALVADOR	30812044
ROMERO GARCIA, SAMUEL FCO.	44265457
RUBIO BELTRAN, PEDRO	26026878
SANCHEZ GARCIA, SALVADOR	24250716
SANTANDER BALLESTIN, HUGO	44025333
SERRANO CORTES, FRANCISCO	44267699
SEVILLA RODRIGUEZ, ANTONIO	34855735
VAN LEEUWEN, INGEBORG	X0703559

RELACION DE BECARIOS DE FORMACION DE PERSONAL ESTADISTICO

BUIZA CAMACHO, BEGOÑA	28926537
CANO OSUNA, MONICA DE LAS MERCEDES	74645990
FERNANDEZ PASCUAL, ROSAURA	24276313
FERREIRA MOLINA, MARTA	26026196
GARCIA-CERVIGON HURTADO, ALFONSO	24267710
JIMENEZ SANCHEZ, PEDRO	34862402
ORDÓÑEZ TORRES, ANA MARIA	26035484
PINILLA MORENO, CARMEN	26488153
PLAZA HERNANDEZ, EVA MARIA DE LA	44287469
ROSADO NUÑEZ, ISABEL	79250293
TORRES HERRERA, ISABEL MARIA	26490950

RELACION DE BECARIOS DE FORMACION DE PERSONAL PARA LA DIVULGACION CIENTIFICA

CAMACHO GARCIA, MANUEL	28483952
GARCIA FERNANDEZ, DIEGO	26038086
GARCIA MURILLO, Mª ELISENDA	08874744
GIRALDEZ CALDERON, MIGUEL	34076317
LAZARO REAL, ELENA ROCIO	44351555
LEON VERGARA, Mª REYES	34078658
LOPEZ CASQUETE DE PRADO, PILAR	76244643
LUPIAÑEZ LORENTE, PATRICIA	74657954
OLIVA RAMIREZ, FRANCISCO JAVIER	28740660
RODRIGUEZ TORREGROSA, ADAN	44025867
ROSA CASTILLO, ROSA MARIA	25876018
SARABIA GARCIA, RUTH SUSANA	53687970
VILLAFRANCA JIMENEZ, VIRGINIA	24268271

RELACION DE BECARIOS DE FORMACION DE PERSONAL BIBLIOTECARIO, ARCHIVERO Y DOCUMENTALISTA

ALMAZO GARCIA, CRISTINA	32864718
AMOROS RODRIGUEZ, PALMA	31644259

ARAGON RODRIGUEZ, ROSA NOELIA	44036820
ARIZA LOPEZ, ROCIO DEL MAR	30627477
AVILA FERNANDEZ, BELEN	44256127
BALLESTEROS SANCHEZ, JUAN RAMON	33945497
BARRERA LARA, JOSE ANTONIO	75441995
BELLIDO GOMEZ, PAULA	33388757
BRAVO GONZALEZ, GUMERSINDO	31255440
BRAVO MADRID, ANTONIA	75706228
CABALLERO RAMIREZ, ANA ISABEL	06234114
CABEZAS BENITEZ, MARIA JOSE	21504645
CARRIAZA RUBIO, MARIA DEL CARMEN	44200579
CARRION PEREZ, JOSE MARIA	42857133
CEPAS LOPEZ, JUAN	30786709
CORERA ALVAREZ, ELENA	34085580
CRUZ SALMERON, MONICA	18111839
CUBERO MEJIAS, FLOR MARIA	75436929
CHACON BELTRAN, MANUEL RUBEN	31673639
DELGADO RUIZ, MARIA LUISA	77513895
DORADO VALERO, ROSA	75701933
DORREGO REYES, ISRAEL	44206076
ENRIQUEZ BORJA, MARIA ISABEL	30798989
ESPINOSA GALISTEO, Mª DE LA CRUZ	30544255
FERNANDEZ LOPEZ, FRANCISCO	27314797
GARCIA BAGUENA, CRISTINA	25675079
GARCIA MARQUEZ, MYRIAN	31671150
GOMEZ PEREIRA, MARIA INMACULADA	29481762
GOMEZ ROMERO, LUIS CARLOS	29051791
GONZALEZ ROMAN, JULIA MARIA	30794559
GUERRERO LOPEZ, MARIA TERESA	52525396
HEREDIA GONZALEZ, MARIA DE LA O	25694297
HERNANDEZ MONTALBAN, CARMEN	24251227
HORNO GARCIA, MARIA DEL MAR	26014072
INFANTE PERERA, SONIA	29056889
IÑIGO BLAS, MARIA JOSE	28485586
JIMENEZ ALCAIDE, RAFAEL	30819048
JIMENEZ JIMENEZ, NIEVES	30820710
LINARES BLANCA, ANTONIO	33363588
LORCA GONZALEZ, CLARA ISABEL	24236034
MADRID FRANCO, MARIA ASUNCION	75706256
MARIN CABRERA, AMALIA	08912191
MARQUEZ ROMERO, MARIA FRANCISCA	52381486
MARTIN GONZALEZ, MARIA ESTHER	44275735
MARTIN RICO, MARIA NIEVES	33390056
MARTIN RODRIGUEZ, MARGARITA	23794534
MARTINEZ CAÑADAS, FERMINA	52519611
MARTINEZ CASTRO, RAFAEL	30796792
MARTINEZ HIDALGO, MARIA DEL MAR	30808614
MAURA CAMPOS, PILAR	44037799
MORENO MOLINA, MARIA DEL CARMEN	74632775
MORENO RAMIREZ, JUAN JOSE	26484693
MORENO RUIZ, ENCARNACION	26485528
MOSCOSO CASTILLO, MYRIAN	44219170
MOTA CAMACHO, CONCEPCION	26218098
NIETO FIGUERAS, CRISTINA	25665741
NORIEGA MIGUELES, EVA MARIA	26894139
OCHOA PALOMO, CARMEN	28711183
OLMO PUERTAS, FRANCISCO	24273950
ORTEGA ROMERO, ROSARIO	26011847
PEREZ SERRADILLA, PASTORA	28483988
PEREZ DEL SOL, ANA BELEN	44151699
POGGIO CAPOTE, MANUEL JUAN	42172546
PRIETO TARRADAS, INMACULADA	30412004
PRIETO VALERO, ALICIA	05914626
REINA SEGOVIA, MARCOS	33394953
RINCON MARTINEZ, MARIA DEL PILAR	28906954
RODRIGUEZ LOPEZ, MANUEL	52862065
RODRIGUEZ QUINTERO, ROSA MARIA	29054765
RODRIGUEZ SANTERO, JAVIER	48879532
ROLDAN MOLINA, ANGEL MIGUEL	24262326
ROMERO FERNANDEZ, VERONICA	31678539
ROMERO GUTIERREZ, FRANCISCA	30819186
ROSA RESTOY, MARIA DEL CARMEN DE LA	24260748
RUIZ GOMEZ, DOMINGO ANGEL	75014519
RUIZ LIQUETE, ANA	44034573
RUIZ DE VILLEGAS LOBATON, RODRIGO	31668225
SAINZ VARELA, JOSE ANTONIO	44033050
SALVAT AIRES, ROSA	46302881
SANCHEZ DURAN, HECTOR MANUEL	25594016
SANCHEZ GALIANO, MARIA DEL CARMEN	52929706
SANTAFOSTA CAMPOS, Mª ANGELES	26467896
SANTOS CAÑA, JESUS ANGEL	29786000
SUAREZ BENITEZ, JUANA MARIA	33384212
TORRES PICHARDO, MARIA JOSEFA	26030549
VALERO FERNANDEZ, MIGUEL	26010615
VALVERDE MARQUEZ, MARIA JOSE	25709769
VALVERDE PEREZ, Mª EULALIA	44253023

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de febrero de 1999, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 664/99).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto mediante la forma de concurso el siguiente contrato de asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.
 - c) Número de expediente: A6.329.830/0411.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Apoyo a la Dirección de las Obras en la toma de datos y redacción de la liquidación de las obras de Tránsito de los Arroyos Teatinos y Tejarillo al Arroyo Roldán (Málaga)».
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Málaga.
 - d) Plazo de ejecución: 4 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe estimado: 8.282.400 ptas.
5. Garantías.
 - a) Provisional: 165.648 ptas.
 - b) Definitiva: 331.296 ptas.
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Obras Hidráulicas.
 - b) Domicilio: Avda. República Argentina, 43.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41011.
 - d) Teléfono: 95/450.73.05.
 - e) Telefax: 95/450.74.06.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: El día 27.4.99 a las 13 h.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 1.º Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 2.º Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.
- 3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: El día 12 de mayo de 1999.
- e) Hora: 11 horas.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío al DOCE (en su caso): No.

Sevilla, 19 de febrero de 1999.- El Director General, Juan María Martí Masip.

RESOLUCION de 22 de febrero de 1999, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia del contrato que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 665/99).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso el siguiente contrato de consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
 - c) Número de Expediente: 02-SE-0467-0.0-0.0-EI (C-54101-ATEI-8S).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Redacción del estudio informativo «Conexión de Cazalla de la Sierra con Guadalcanal».
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 9 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe estimativo: 9.940.000 pesetas.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No se requiere.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras.
 - b) Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 43-1.ª
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/450.73.00.
 - e) Telefax: 95/450.76.75.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Antes de los seis (6) últimos días de la fecha de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se requiere.
 - b) Otros requisitos: No.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de abril de 1999 a las 13 horas.
 - b) Documentación a presentar: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.